



CORRECCIÓN DE ERRORES DEL LLAMAMIENTO A LAS LECTURAS DEL PRIMER EJERCICIO Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS GENERALES

Acuerdo, de 19 de mayo de 2021, del tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos, convocadas por Resolución, de 12 de marzo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A. Nº 55, de 18 de marzo de 2020), por el que se realizan una serie de correcciones al llamamiento a las lecturas del primer ejercicio, acordado el 18 de mayo de 2021.

PRIMERO

Habiéndose realizado el primer ejercicio de la oposición en fecha 9 de mayo de 2020, este tribunal, designado por Resolución de 24 de marzo de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A. Nº74, de 7 de abril de 2020), de acuerdo con lo dispuesto en las bases 6.1 y 7 de la convocatoria, acordó el 13 de mayo que las sesiones públicas de lectura del citado ejercicio se celebren en el edificio Pignatelli (paseo María Agustín, 36, de Zaragoza) según las siguientes fechas, horas y distribución de los aspirantes, en las salas que se indican:

Jueves, 20 de mayo, a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Baches Gómez, Jorge
- Barranco Navarro, Ángela
- Beltrán Pellicer, Beatriz Jara

Martes, 25 de mayo, a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Cano Berrade, José Luis
- Casabiel Polo, María Pilar
- Casbas Viñuales, Nieves

Jueves, 27 de mayo a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Castillo Vispe, María del Mar
- Cebrián Castillo, Guillermo
- Civera Lafuente, Diego

Martes, 1 de junio, a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Del Río Gil, Helena
- Emperador Marquina, Lorena
- Fernández Ruiz, Myriam

Jueves, 3 de junio, a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Franco Gay, Luis Valero
- Galán Rubio, Sofía
- Giménez Álvarez, Natalia

Martes, 8 de junio, a las 16:30 horas, en la cúpula Gúdar-Javalambre (Puerta 30, planta 3ª)

- Isabal Baena, María
- Lobato García, Fernando
- Lorente Galdós, Joaquín

Jueves, 10 de junio, a las 16:30 horas, en la cúpula Gudar-Javalambre (Puerta 30, planta 3ª)

- Lou Mercade, Natalia Monser
- Mallen Lafuente Javier
- Martínez Berges, David



Martes, 15 de junio, a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Martínez Losa del Rincón, Isabel
- Melón Sánchez, Marta
- Montanés Mallen, Cristina

Jueves, 17 de junio, a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Monerde Martínez, Elena
- Moreno Carrión, Sofía
- Nuñez Floristan, Astarte

Martes, 22 de junio, a las 16:30 horas, las 16:30 horas, en la cúpula Moncayo (Puerta 7, planta 3ª)

- Oliveros Dueñas, María Cristina
- Ortega Medel, Isabel
- Pérez Cubero, Miguel Andrés

Jueves, 24 de junio de noviembre, a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Pérez Fernández María del Pilar
- Portero Portero, Pilar
- Ramos Fuertes, Cristina

Martes, 29 de junio, a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Sanagustín Canudo, Javier
- Soriano Tomas, Esther
- Vegas Bernad, Juan Ignacio

Jueves, 1 de julio, a las 16:30 horas, en la cúpula Pirineos (Puerta 28, planta 3ª)

- Villarroya Bielsa, Marta
- Alonso Valero, María del Pilar
- Aured Galve Inmaculada

Los opositores deberán aportar el documento nacional de identidad, el pasaporte o el carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la lectura del ejercicio.

Dichas lecturas se desarrollarán en sesión pública. No obstante, dadas las especiales circunstancias sanitarias actuales, quienes deseen asistir y no sean aspirantes convocados, deberán solicitar el acceso al aula con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de celebración. Dicha solicitud se dirigirá al Instituto Aragonés de Administración Pública, el cual resolverá en virtud del aforo permitido y el orden de solicitud. En el caso de la primera sesión de 20 de mayo de 2021, al no haberse publicado con suficiente antelación como para permitir el cumplimiento de este plazo, no será precisa dicha solicitud. De mediar alguna solicitud, se resolverá por el Tribunal en el lugar de lectura del ejercicio.

SEGUNDO

Los criterios generales de corrección serán los siguientes. En cada uno de los dos temas, siguiendo lo establecido en el punto 6.1.1 de la convocatoria, se asignará en base a la formación general hasta un 75 % de la puntuación; mientras que a la capacidad de análisis, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas y la corrección en la expresión escrita le corresponderá el 25 % restante.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

El Secretario,

Fdo.: Gonzalo Castro Marquina